

**ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 02 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez , El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abrahan Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "GASOLINA MAGNA/DIESEL".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto “GASOLINA MAGNA/DIESEL”.**

Con fecha 16 de julio 2024 se publicó la primera convocatoria y las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024 correspondiente a la adquisición del concepto “GASOLINA MAGNA/DIESEL”, en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>.

Para la sesión de Junta de aclaraciones, el plazo para recibir las preguntas de parte de los proveedores interesados en participar en la primera convocatoria de la Licitación Pública CESV/LP/001/2024, venció el 22 de julio 2024, en el cual ningún proveedor presentó alguna pregunta para ser respondida.

En la etapa de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones, se recibió información del proveedor ES GES, SA DE CV. El cual no fue aceptada su propuesta debido a que no cumplió con los requisitos de las bases de la Licitación Pública No. CESV/LP/001/2024 en lo correspondiente a la documentación legal y administrativa.

En la etapa del fallo se declara desierto el procedimiento y se señala que sea emitida una segunda convocatoria.

Con fecha 05 de agosto 2024 se publicó la convocatoria y las bases de la SEGUNDA CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024, correspondiente a la adquisición del concepto “GASOLINA MAGNA/DIESEL”, en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>, a lo cual envió correo la empresa ESGES, SA DE CV, con fecha 08 de agosto del presente, manifestando su interés en participar conforme a lo establecido en dicha convocatoria.

Para la sesión de Junta de aclaraciones, el plazo para recibir las preguntas de parte de los proveedores interesados en participar en la segunda convocatoria de la Licitación Pública CESV/LP/001/2024, venció el 12 de agosto 2024, en el cual ningún proveedor presentó alguna pregunta para ser respondida.

En la etapa de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones, se recibió información del proveedor ES GES, SA DE CV, propuesta que fue aceptada para análisis y determinación del fallo por cumplir con la totalidad de los requisitos contenidos en las bases de la segunda convocatoria LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024, correspondiente a la adquisición del concepto “GASOLINA MAGNA/DIESEL”

Se anexa cuadro de análisis de la información.

**4. ASUNTOS GENERALES**

Ninguno

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

**ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN XVII CAS-2024-001**

Los integrantes de este Comité determinan adquirir con el proveedor ES GES, SA de CV la partida No. 1 consistente en 145,830 litros de gasolina magna regular correspondiente al recurso federal distribuidos de la siguiente manera: 18,703 litros del proyecto de Inocuidad agrícola, 105, 527 litros de Servicio Fitosanitario y 21,600 de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria con un monto total de \$3,615,125.70 tres millones seiscientos quince mil ciento veinticinco pesos 70/100 M.N; partida No. 2 consistente en 5,979 litros Diesel del proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del recurso federal por un monto de \$155,992.11 ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos 11/100 M.N; partida No.3 consistente en 29,655 litros del recurso estatal distribuidos de la siguiente manera: 5,808 litros del proyecto de Inocuidad Agrícola, 1,200 litros del proyecto de vigilancia Epidemiológica y 22,647 litros del proyecto de Servicio Fitosanitario por el monto de \$735,147.45 setecientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos 45/100 M.N; partida No. 4 consistente en 1,194 litros de Diesel para el proyecto de vigilancia Epidemiológica del recurso estatal por un monto de \$31,151.46 treinta y un mil ciento cincuenta y un pesos 46/100 M.N.

Para el caso del proyecto de Servicio Fitosanitario Estatal no se adquirirá 67 litros de gasolina magna, ya que a través del oficio SDA/ODS/0105/2024 se autorizó todos los gastos para la asistencia al curso Manejo Integrado de Cítricos en Escenarios con HLB dentro del cual fue ejercido 66.53 litros de gasolina magna.

Para el caso del proyecto de Inocuidad agrícola la adquisición será realizada hasta donde alcance el presupuesto autorizado, lo mismo para el concepto de Diesel en el Proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.

**DICTAMEN XVII CAS-2024-002**

Con base en el **DICTAMEN XVII CAS-2024-001** realizamos en este acto, la NOTIFICACIÓN DEL FALLO correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESV/LP/001/2024 relativa a la adquisición del concepto "GASOLINA MAGNA/DIESEL", tal como se establece en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS, para conocimiento de los participantes, interesados y público en general, por lo cual se publicará la presente acta en la página oficial del CESAVECAM <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:15 horas del día 21 de agosto de 2024, se da por concluida la Decimo Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.

POR EL SENASICA



M.V.Z. JOSÉ JOAQUÍN PERAL RODRÍGUEZ  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de  
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el  
Estado de Yucatán y designado para atender  
asuntos relacionados con la Representación  
Estatal del SENASICA en Campeche

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. ABRAHAN GUZMAN UGALDE  
Encargado de la Dirección de Sanidad e  
Inocuidad Vegetal

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

  
\_\_\_\_\_  
ING. GASPAR CHI QUEH

Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2024.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*